

QUILMES, 29 de diciembre de 2008

VISTO la Resolución (C.D.) N° 118/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto se aprobó la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales para el 2º cuatrimestre de 2008.

Que al momento de aprobar la Resolución antes mencionada se ha omitido la designación de la profesora Marta Comoglio.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas a la Directora del Departamento por el artículo 86º, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes la designación de la profesora Marta Susana Comoglio en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, tal como se especifica en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, retroactiva al 1º de agosto de 2008 y hasta el 31 de enero de 2009 inclusive.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 048/08

Firmado por: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales